

## I. Disposiciones generales

### Parlamento de Canarias

- 42** *RESOLUCIÓN de 22 de diciembre de 2021, de la Presidencia, por la que se ordena la publicación del Acuerdo de convalidación del Decreto ley 16/2021, de 9 de diciembre, de ampliación del plazo de suspensión de títulos habilitantes de nuevos locales de juegos y apuestas (10L/DL-0041).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.4 del Reglamento del Parlamento, el Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2021, acordó convalidar el Decreto ley 16/2021, de 9 de diciembre, de ampliación del plazo de suspensión de títulos habilitantes de nuevos locales de juegos y apuestas (10L/DL-0041), publicado en el Boletín Oficial de Canarias nº 251, de 10 de diciembre de 2021.

Se ordena la publicación para general conocimiento.

En la sede del Parlamento, a 22 de diciembre de 2021.- El Secretario General (p.d. del Presidente, Resolución de 27.6.2019; BOPC nº 7, de 28.6.2019), Salvador Iglesias Machado.